



DIF ZAPOPAN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/009/2018

“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN”

“INDICE PROPUESTA ECONOMICA”

354

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- a) Propuesta Técnica Anexo No.2
- b) Carta Manifiesto de sostener vigente los precios Anexo 3

Atentamente
Alfonso Rafael Navarro Leon
Representante Legal
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: ASE931116231
Guadalajara, Jalisco a 07 de Marzo 2018

DIF ZAPO
07 MAR. 2018

AXA SEGUROS SA DE CV
LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1
COLONIA AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100
RFC: ASE93111623
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON
REPRESENTANTE LEGAL
Alfonso.rafael.navarro@axa.com.mx



ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/0009/2018
"SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN"

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/0009/2018 denominada "SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar la forma en que se deba cotizar los productos solicitados, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

I. PUNTOS A COTIZAR.

- A) Los licitantes deberán cotizar el servicio solicitado, plasmando la Prima Total antes y después del Impuesto del Valor Agregado.
- B) Los licitantes deberán mencionar la Prima individual de cada persona asegurada.
- C) Los Licitantes deberán mencionar en su Propuesta Económica el Deducible en caso de que lo hubiera. **No Aplica Deducible**
- D) Los licitantes deberán tomar en cuenta en su cotización los servicios que a continuación se mencionan:

SERVICIO SOLICITADO	PRECIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
SEGURO DE VIDA PARA 811 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. (Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentre dentro de la plantilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad). 1) Deberá considerarse el aumento o disminución de la plantilla por altas y/o bajas del personal, según las necesidades del Sistema. 2) Cobertura básica: Se dará un pago anticipado del 30 % de la suma asegurada al empleado del Sistema DIF Zapopan que padezca alguna enfermedad en etapa terminal. 3) Sin dividendos. 4) Indicando la tasa de financiamiento auto-administrada 5) Cantidad asegurada por persona \$ 250,000.00 6) Vigencia de la póliza: del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	\$780,107.54	No Aplica	\$780,107.54

Son: Setecientos ochenta mil ciento siete pesos 54/100 m.n.

07 MAR. 2018

AXA SEGUROS SA DE CV
 LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1
 COLONIA AMERICANA
 GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100
 RFC: ASE93111623
 ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON
 REPRESENTANTE LEGAL
 Alfonsorafael.navarro@axa.com.mx

II. Manifiestar en la Propuesta Económica los siguientes puntos:

- 1.- Vigencia de la póliza. **01 de Abril al 31 de Diciembre 2018**
- 2.- Garantía del servicio. **En caso de resultar adjudicados en la Presente Invitación Garantizaremos el Cumplimiento de nuestras Obligaciones, así como por calidad, defectos y vicios ocultos de los Productos y/o Servicios por medio de Fianza a Favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,**
- 3.- Condiciones de pago. **Para la indemnización Garantizamos entregar al día 7 después de dictamen del Fallo en caso de ser la Compañía Adjudicada.**
- 4.-Mencionar que la póliza es auto-administrada. **auto-administrada.**
- 5.- Tiempo de respuesta para la indemnización. **3 días Hábiles**
- 6.- Prima neta. **\$780, 107.54 m.n.**
- 7.- Edades de aceptación para nuevos ingresos. **Será de hasta 70 años**
1. 8.- Mencionar los adicionales que considere necesarios para evaluar su propuesta. **Indemnización por medio de transferencia Electrónica y/o Ordene de pago, Atención en oficinas del DIF, Asesoría en la Indemnización.**

III. Observaciones.

- a) El listado de los empleados activos del Sistema DIF Zapopan se encuentra adjunto al Anexo 1 de las presentes bases.
- b) Se anexa siniestralidad de la póliza vigente al al Anexo 1 de las presentes bases.

Atentamente
Alfonso Rafael Navarro Leon
Representante Legal
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: ASE931116231
Guadalajara, Jalisco a 07 de Marzo 2018

AXA SEGUROS SA DE CV
LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1
COLONIA AMERICANA
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100
RFC: ASE93111623
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON
REPRESENTANTE LEGAL
Alfonsorafael.navarro@axa.com.mx